



Plan de Formación ciudadana 2026



Nombre del establecimiento	Colegio Santa Catalina Labouré
RBD	9020-4
Comuna	La Reina
Modalidad	Particular Subvencionado Gratuito
Niveles de enseñanza	Educación parvularia, Educación Básica y Media Científico Humanista.
Número total de cursos	28
Número total de estudiantes	1006
Número total de docentes	51*
Número total de asistentes de la educación	32*
Programas asociados	Programa de Integración Escolar (PIE), Subvención Escolar Preferencial (SEP).



Introducción

El documento está dirigido a la comunidad educativa: directivos, docentes, asistentes de la educación, docentes de asignatura, profesores/as jefes, orientadores/as, representantes de estudiantes y apoderados que requieran una visión de conjunto sobre las temáticas planteadas y que tengan motivaciones de participar y aportar en pos de la construcción de comunidad escolar.

El «Plan de Formación Ciudadana» está concebido como una ruta educativa que interpreta los planes de enseñanza de la ciudadanía en los niveles de Educación preescolar, Básica y Media. Este documento consta de una introducción, que presenta los enfoques de lo que significa formar ciudadanos, fundamento ético y pedagógico de los objetivos y medios que sustentan el plan. Finalmente, la síntesis, que organiza y detalla las experiencias de aprendizaje planificadas para este año 2026

El Colegio Santa Catalina Labouré busca formar personas solidarias que valoren la riqueza de la diversidad a través de una convivencia sana y el respeto por el otro. Nuestro objetivo fundamental es que nuestros niños, niñas y jóvenes es: Fortalecer sus aprendizajes basados en valores democráticos a través de experiencias positivas que dan sentido positivo a sus vidas

En coherencia con los lineamientos dados por el Ministerio, nuestro Plan de Formación Ciudadana da cumplimiento a los objetivos señalados en la ley:

- A. "Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes".
- B. "Fomentar en estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa".
- C. "Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes".
- D. "Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño".
- E. "Fomentar en estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país".
- F. "Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público".
- G. "Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela".
- H. "Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad".
- I. "Fomentar en estudiantes la tolerancia y el pluralismo".



La enseñanza de la ciudadanía

La ciudadanía en la escuela se puede abordar desde diferentes perspectivas o enfoques. Primero, las y los estudiantes en distintos niveles y especialmente en las asignaturas de Historia, Geografía y Educación Ciudadana, aprenden los conceptos y teorías relacionados con la ciudadanía y la participación cívica, además de fortalecer los elementos centrales que comprenden los derechos y deberes, como también los fundamentos de la democracia, los sistemas políticos, y los valores éticos.

Desde un enfoque práctico se enseñan habilidades prácticas y técnicas para participar en sociedad, aprendiendo a identificar y resolver problemas comunitarios, a comunicarse efectivamente con otros, técnicas de argumentación, a hacer lobby o cabildeo, y a involucrarse en proyectos, campañas o elecciones.

A través de un enfoque crítico, las y los estudiantes aprenden a analizar y cuestionar las estructuras de poder y sistemas políticos y sociales existentes, y desarrollando habilidades de pensamiento crítico. Los estudiantes aprenden a cuestionar la injusticia, a identificar y desafiar los sesgos y la discriminación, como también a abogar por un cambio social positivo. Finalmente, la ciudadanía se pone en práctica desde el involucramiento de las y los estudiantes en actividades y proyectos de modo tal que puedan experimentar la ciudadanía de manera directa. Las y los estudiantes pueden participar en proyectos de servicio comunitario, campañas de concientización, debates y discusiones, y otras actividades prácticas que fomenten la participación ciudadana.

Comprendemos que formar ciudadanos no acaba en la adquisición de conocimientos y saberes cívicos, sino que es el punto de partida. Educar en la ciudadanía implica enseñar a pensar, opinar, participar y tomar decisiones en la vida social de su colegio. Entendiendo que este proceso no es natural, sino sociocultural; es parte de un aprendizaje tanto conceptual como instrumental y actitudinal, que se desarrolla la mayoría de las veces de manera intuitiva y espontánea, y por tanto la escuela tiene una gran posibilidad de intencionar estas experiencias para guiarlas hacia la comunión.



La ciudadanía y niñez

Educar a niños y niñas en valores ciudadanos es un proceso gradual y lento, pero que puede comenzar desde temprana edad. A medida que van descubriendo el mundo, relacionándose con las personas que lo habitan y las normas que lo regulan; las y los niños van ampliando sus círculos sociales tratando de encontrar y reconocer la identidad propia, la cual entra en tensión con otras identidades y formas de ser. Considerando las etapas de los procesos de socialización inicial en el contexto escolar, el trabajo docente consiste en acompañar a las y los niños en el autoconocimiento y valoración propia, y así, desde el reconocimiento de virtudes propias, puedan ayudar al que lo necesite, aprender de otros y generar lazos fraternos.

Se hace imprescindible en enseñanza de la ciudadanía en la niñez poder orientar en el autoconocimiento y responsabilidad de sentimientos, pensamientos y acciones generadas en sus crecientes interacciones sociales. Será fundamental la promoción de valores ciudadanos que niños y niñas puedan comprender y vivir, como lo son la honestidad, la responsabilidad, la justicia, el respeto y la empatía.

Los docentes de Educación Básica enseñan ciudadanía cuando propician instancias de convivencia agradables y justas, donde todos y todas gocen y protejan dicho clima. En ese sentido es fundamental intencionar, dentro y fuera del aula, la idea de que hay que tratar al prójimo como a uno mismo, entendiendo que es fundamental que los seres humanos somos igualmente dignos y que merecemos ser tratados con el mismo respeto que uno demanda para sí.

Una vez aprendida la importancia de la empatía, las y los niños pueden desarrollar el sentido del otro participando de actividades comunitarias y voluntarias, como ayudar a limpiar o mantener los espacios comunes que utilizan, o participar en causas solidarias; esto les enseña la importancia de contribuir a su comunidad y a los demás. Al final del ciclo las y los estudiantes aprenden sobre sus derechos como niños y las responsabilidades que conllevan, con el objetivo que comprendan los desafíos sociales que vivirán en su próxima etapa escolar.

La ciudadanía en la adolescencia

La adolescencia es caracterizada, entre otros aspectos, por la descentración psicológica del sujeto, en la que el egocentrismo evoluciona hacia la incorporación de la perspectiva social y activa las preguntas por la comunidad; por la vida de otros y con otros; el interés por el grupo y la pertenencia a grupos que den identidad; por el cuestionamiento a la autoridad de los adultos y la construcción del propio sistema de normas y valores.

El tránsito por la adolescencia es una etapa de alta receptividad de las situaciones contextuales y de interacción social. Es un período de reafirmación de la identidad y pertenencia a grupos sociales, donde se internalizan y evalúan creencias, sentimientos, concepciones y valoraciones, para dar lugar a la construcción de la identidad política, entendida como un sistema de percepciones individuales y colectivas respecto de cómo se distribuye el poder, cómo funciona, cómo se toman decisiones y qué roles tienen en ese esquema.



La enseñanza de la ciudadanía en jóvenes busca promover el ejercicio responsable de la participación con otros, valorando y fomentando la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de las y los estudiantes en temas de interés público. Es objetivo de los docentes de Educación Media poder brindar espacios para la expresión de sus inquietudes y problemáticas, y habilidades para resolver colectivamente los problemas. Donde todo aquel que desee poder contribuir al bien común tenga la posibilidad de hacerlo haciendo uso responsable de sus derechos y libertades.

Es imprescindible brindar a las y los estudiantes herramientas y experiencias que los y las preparen para asumir una vida responsable consigo mismo(as), con otros y con el entorno. El acompañamiento en la vida escolar de los estudiantes nos permite como educadores orientar las acciones pedagógicas hacia el desarrollo integral y valórico de la persona humana, como punto de partida para la contribución a la justicia y el progreso humano.

Integración del Plan de Formación Ciudadana con el Proyecto Institucional

Creemos que la convivencia social se logra cuando los miembros de la comunidad se reconocen como seres humanos capaces de lograr objetivos comunes y ser validados como agentes. Gracias al desarrollo temprano del autoconocimiento es posible enseñar a nuestros niños la importancia de las relaciones entre el ser humano y el entorno.

Esperamos que los distintos actores participen dentro y fuera del colegio, que sean capaces de saber quiénes son, conocer cuáles son sus capacidades e intereses y cómo éstos pueden ser aporte para la comunidad. Que con espíritu solidario y crítico trabajen por el bien común, que como hermanos y hermanas puedan enfrentar colaborativamente los desafíos que la vida pone por delante, y puedan aventurarse a perfilar sus vidas en base a decisiones libres y conscientes.

La participación en actividades propuestas en este documento tiene por objetivo disminuir la distancia entre contenidos y prácticas ciudadanas, así como abordar cuestiones relacionadas con temas de interés local, nacional, global y generacional, junto con desarrollar un diálogo fructífero.

Por medio de ejercicios didácticos o instancias pedagógicas que estén orientadas a desarrollar habilidades sociales, relacionales, e incluso lingüísticas, como diálogo, discusión y debates sobre materias asociadas a la ciudadanía y en la que el punto de inflexión estaba centrado en rescatar y validar la perspectiva de los participantes, opiniones y reflexiones.

El Plan de Formación Ciudadana incorporará progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los miembros de la



comunidad escolar, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente.

Existen tres espacios para el ejercicio de la ciudadanía en nuestro colegio:

Dentro del Currículum: El aula, donde se desarrolla la labor pedagógica y se enseñan habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía; en los objetivos y medios de aprendizaje, y en la evaluación.

Fuera del Currículum: Espacios donde se desarrollan actividades fuera del horario de clases y motivan la participación estudiantil fuera del aula, como, por ejemplo, espacios digitales*, talleres, salidas, charlas de apoderados, retiros etc.

Espacios de representación: Espacios de diálogo y deliberación democráticos de carácter formal que promuevan el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, tales como Consejo Profesores, Consejo Escolar, Consejo de curso, Centro de Estudiantes, Reuniones de Apoderados, Centro General de Padres, etc.

Las acciones del Plan de Formación Ciudadana tienen por objetivos:

1. Conformar un Equipo de Formación Ciudadana coordinado con el Equipo de Convivencia Escolar, Inspectoría, Unidad Técnica Pedagógica, Departamentos docentes, Equipos de trabajo, Asistentes de la Educación, y órganos de representación estudiantil.
2. Crear mecanismos para la mejora continua del Plan a través de consultas ciudadanas a los actores escolares.
3. Desarrollar una división de difusión de información y contenidos.
4. Articular y visibilizar los objetivos de aprendizaje con enfoque ciudadano en las distintas asignaturas del currículum escolar.
5. Avanzar en la participación e involucramiento de la comunidad educativa en la formación ciudadana.
6. Promover la formación de habilidades ciudadanas y valores humanos desde distintas instancias educativas.
7. Favorecer la asociatividad de la comunidad en función de los desafíos colectivos.
8. Desarrollar actividades y experiencias que promuevan una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
9. Abrir espacios de reflexión y opinión para la comunidad.
10. Fomentar relaciones humanas basadas en el respeto, la justicia y la solidaridad.
11. Promover prácticas democráticas dentro y fuera del aula.
12. Realizar talleres y actividades extra programáticas donde participe toda la comunidad educativa.
13. Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
14. Brindar ayuda y consejo para organización estudiantil en los marcos establecidos en el PEI.



Bibliografía

- MINEDUC (2016) "Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana"
- Biblioteca del Congreso Nacional (2016) "Ley de Formación de Ciudadana"
- González, Rosario. (2009) "La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela".
- Ossandón, Luis. (2019) "Politizar las asignaturas escolares, ampliando horizontes para la formación ciudadana".
- Ramis, Álvaro. Rodríguez, Carlos (2018) "Educación y democracia: Formación Ciudadana para la escuela de hoy".
- Ramis, Álvaro. Peña, Marcela. (2019) "Educar para la ciudadanía: fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente".

PLAN DE ACTIVIDADES

Objetivo (s) ley:		
OA B: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.		
OA G: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		
OA H: Fomentar una cultura de transparencia y probidad.		
Objetivo de la actividad Fomentar la participación ciudadana en un ambiente democrático. Fortalecer la identidad de los estudiantes a través de instancias de participación y comunicación		
Acción 1	Nombre	Elecciones Centro de Estudiantes
	Descripción de actividades	Descripción: Desarrollo escuela para líderes enfocada a los postulantes al centro de estudiantes. Votaciones centro de estudiantes Presentación centro de estudiantes por periodo de 2 años
	Fecha	22 de abril
	Responsables	Profesores asesores centro de Estudiantes Equipo Pastoral Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Implementos audiovisuales (proyector, mesa de sonido, parlante). Afiches
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados
	Monitoreo	-Revisión de verificadores
	Evaluación	-Recopilación y análisis de datos arrojados en los medios de percepción. -Elaboración de documento que demuestre el impacto generado en los integrantes de la comunidad. -Evaluación notas en lenguaje.
	Nivel	5 básico a III medio

Objetivo (s) ley:		
OA G: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		
OA H: Fomentar una cultura de transparencia y probidad.		
Objetivo de la actividad		
Reconocer la variedad de obras literarias con el propósito de enriquecer la comprensión del mundo, estimular el desarrollo de la imaginación y valorar la importancia social y cultural de la literatura.		
Acción 1	Nombre	Semana del libro
	Descripción de actividades	Descripción: Se realizarán eventos en todos los ciclos educativos en concordancia a la celebración de la semana del libro. Desarrollo de concurso "Santa Catalina en 100 Palabras" Desfile de disfraces según temática establecida
	Fecha	Semana del 20 al 24 de abril
	Responsables	Profesores de Lenguaje UTP Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Toldos Focos de Luz Cartulina Telas Implementos audiovisuales (proyector, mesa de sonido, parlante). Monetarios: para la compra de premios del concurso de escritura y participación de cuentacuentos.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados
	Monitoreo	-Revisión de verificadores
	Evaluación	-Recopilación y análisis de datos arrojados en los medios de percepción. -Elaboración de documento que demuestre el impacto generado en los integrantes de la comunidad. -Evaluación notas en lenguaje.
	Nivel	Pre-Kínder a 4° medio

**Objetivo (s) ley:**

OAF: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Objetivo de la actividad:

Desarrollar el sentido de pertenencia al CE identificándose con el PEI, valores y símbolos y signos del Colegio.

Acción 2	Nombre	Cumpleaños de Santa Catalina Labouré
	Descripción de actividades	Descripción: Conmemoración del cumpleaños de Santa Catalina Labouré. Actividad: Video informativo del cumpleaños de Santa Catalina Labouré. Agregar: Fabricación murales, representaciones, oración, valorar la llegada y porque es importante
	Fecha	3 de mayo 2026
	Responsables	Equipo de formación ciudadana Pastoral
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos; aulas de clases.
	Verificador	-Registros visuales de la actividad en cada nivel. -Encuestas para la comunidad
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa.
	Nivel	Pre kínder a 4° medio

Objetivo(s) ley:

OA D: Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

OA F: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

OA I: Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivo(s) actividad:

Sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de las artes visuales, musicales; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

Acción 3	Nombre	Semana de las Artes
	Descripción de actividades	Descripción: Desarrollo de actividades artísticas, musicales, las cuales tienen como objetivo fomentar los derechos culturales, la participación y la expresión de los estudiantes de la comunidad educativa. Actividades para Primer y Segundo ciclo escolar Actividades para la Enseñanza media
	Fecha	25 al 29 de Mayo 2024
	Responsables	UTP, Profesores de artes, tecnología y música. Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Material de oficina, materiales escolares Toldos Espacios físicos; salas de clases, patio del colegio, gimnasio.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa.
	Nivel	Primer, segundo ciclo escolar enseñanza media

Objetivo(s) ley :		
OA E: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.		
OA F: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.		
OA I: Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.		
Objetivo(s) Actividad		
Valorar la cultura de los pueblos originarios.		
Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.		
Acción 4	Nombre	Semana de los pueblos originarios (actividad en evaluación de factibilidad de realización)¹
	Descripción de actividades	Descripción: Se realizarán diversas actividades en conmemoración a los pueblos originarios de nuestro país. Para aquello, se activarán los espacios de reunión y ceremonia en todos los niveles educativos, sumado a una feria de costumbres, mitos, tradiciones y expresiones artísticas que dan a conocer la importancia y la valoración por la diversidad cultural. Actividades: Feria de stands de los pueblos originarios, cuenta mitos, ceremonia en comunidad (desayuno por curso).
	Fecha	Julio 2024 (Fecha tentativa)
	Responsables	Equipo de formación ciudadana UTP Departamento de profesores de historia.
	Recursos	Digitales, audiovisuales, material de oficina, recursos gastronómicos, toldos. Espacios físicos del colegio, patio y salas de clases.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-A través de los medios de verificación
	Evaluación	-Recolección de datos arrojados en los instrumentos de aplicación y análisis de estos mismos. -Documento que demuestra el impacto generado en la comunidad escolar.
	Nivel	2 básico a 4° medio

¹ Debido al cambio de calendarización de vacaciones de invierno por parte del ministerio

Objetivo (s) ley:

OA E: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

OA F: Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivo de la actividad

Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Promover la conciencia y la acción de la comunidad escolar, para fomentar el cuidado de los recursos naturales como un elemento esencial para la vida.

Acción 5	Nombre	Día de la Pachamama(Evaluación de factibilidad)
	Descripción de actividades	Descripción: En conmemoración y veneración a la madre tierra se desarrollará una actividad en comunidad, la cual tendrá como objetivo la valoración por la naturaleza y la biodiversidad.
	Fecha	Union con semana de las Ciencias
	Responsables	UTP Profesores de Ciencias e Historia Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos; aulas de clases.
	Verificador	-Registros visuales de la actividad en cada nivel. -Encuestas para la comunidad
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa.
	Nivel	Pre kínder a 4 medio

Objetivo (s) ley :

OA E Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

OA I Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivo Actividad:

Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.

Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

Acción 6	Nombre	Fiestas Patrias: "Semana de la chilenidad"
	Descripción de actividades	Descripción: Se invita a toda la comunidad educativa a participar en diversas actividades en torno a las costumbres, tradiciones y bailes típicos que enmarcan la celebración de las fiestas patrias. Actividades: Stands de comidas típicas y juegos. Bailes tradicionales, acto cívico.
	Fecha	Septiembre 2024
	Responsables	Profesores de Educación física, Música, Artes, Lenguaje e Historia. Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos; aulas de clases.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa. -Notas Educación Física
	Nivel	Pre Kínder a 4° medio

**Objetivo (s) ley :**

OA F: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

OA G: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

OA H: Fomentar una cultura de transparencia y probidad.

Objetivo Actividad:

Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Comunicar de manera efectiva ideas, pensamientos y visiones sobre diversos temas

Acción 7	Nombre	Debate público
	Descripción de actividades	Descripción: Actividad enfocada en desarrollar las habilidades de discusión, argumentación, pensamiento crítico y reflexión en los estudiantes de la comunidad. Actividad: Debate público con temas de atingencia social.
	Fecha	Octubre y/o noviembre 2026
	Responsables	Profesores de Lenguaje e Historia Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos: gimnasio del colegio.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa. -Evaluación Rubrica.
	Nivel	1° a 4° medio

**Objetivo (s) ley :**

OA B: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Objetivo Actividades

Reproducir y producir textos orales, como monólogos, canciones, poemas, adivinanzas y diálogos, para identificar y familiarizarse con los sonidos propios del idioma.

Identificar palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente, vocabulario temático, conectores, sonido inicial en textos orales en diversos formatos o al participar en interacciones cotidianas y conversaciones en la clase.

Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en conversaciones, discusiones y exposiciones.

Acción 8	Nombre	Spelling Bee
	Descripción de actividades	Descripción: Actividad enfocada en desarrollar las habilidades del idioma extranjero. Actividad: Concurso de deletreo.
	Fecha	Agosto 2026
	Responsables	Profesores de Inglés Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos: gimnasio del colegio. Monetarios: Para la compra de diplomas y premios de los ganadores y/o participantes.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores -Rubrica
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa. -Evaluación.
	Nivel	5° básico a 4° medio

**Objetivo (s) ley :**

OA F: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Objetivo(s) Actividad

Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Acción 9	Nombre	Semana de las ciencias
	Descripción de actividades	Descripción: Actividad enfocada en desarrollar las habilidades del idioma extranjero. Actividad: Concurso de deletreo.
	Fecha	Noviembre 2024
	Responsables	Profesores de cienciasUTP Equipo de formación ciudadana
	Recursos	Digitales y audiovisuales Espacios físicos: gimnasio del colegio.
	Verificador	-Cronograma de actividades y registros visuales -Encuestas de valoración de las actividades realizadas para estudiantes y profesores -Análisis y síntesis de los medios aplicados.
	Monitoreo	-Revisión de los verificadores
	Evaluación	-Recolección y valoración de opiniones arrojadas por la comunidad educativa.
	Nivel	5° básico a 4° medio



El plan de formación ciudadana no puede ser excluyente a las demás actividades del establecimiento, por ende, es transversal a las actividades realizadas por el equipo de convivencia escolar y, además, responde a los objetivos de la ley como lo son las propuestas indicadas a continuación en trabajo con la Unidad Técnico Pedagógica, el equipo de Pastoral y Orientación:

Efemérides/Celebraciones	Encargados	Fecha
Semana	Docentes de lenguaje Equipo de formación ciudadana UTP	Abril
Día del trabajador	Equipo de formación ciudadana	Mayo
Día del patrimonio cultural	Equipo de formación ciudadana Docentes en general	Junio
Semana de las Artes	Docentes de Artes visuales y musicales Equipo de formación ciudadana UTP	Junio
Día de la Pachamama	Docentes de ciencias Equipo de formación ciudadana	Agosto
Héroes de la independencia /Fiestas patrias	Equipo de formación ciudadana Profesores de Historia	Agosto y Septiembre
Mes de la paz Día del profesor	Equipo de formación ciudadana	Octubre
Multiculturalidad y DDHH	Docentes de historia Equipo de formación ciudadana	Noviembre

Equipo Formación Ciudadana

Coordinadora Convivencia escolar: Paola Valenzuela

Coordinador Formación ciudadana: Joaquin Cáceres Cáceres